



INTERIN@ RECLAMA TUS DERECHOS

- Si accediste y estás ocupando un puesto de trabajo de carácter estructural en la Administración Pública (aunque no lo superaras completamente en todas sus fases) mediante un proceso selectivo que respetara los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que de forma continúa o discontinúa que supere los 3 años de duración, tienes derecho a ESTABILIZAR tu puesto de trabajo. Desde USO te ofrecemos la posibilidad, DE FORMA GRATUITA, de reclamar administrativa y judicialmente, que el puesto de trabajo que desempeñas pueda convertirse en ESTABLE y tenga carácter de FIJEZA.
- La Administración vulnera la Directiva Europea 1999 / 70 que obliga a las empresas públicas y privadas a la conversión en fijos de todos aquellos contratos que superen los 3 años de duración, incurriendo en FRAUDE DE LEY en relación a todas aquellas personas trabajadoras que se encuentren en dicha situación; por todo ello, tienes el derecho de reclamar la estabilización de tu puesto de trabajo. Debido a esta Directiva, y a la primacía del Derecho Europeo sobre el Estatal, se fueron sucediendo diversas sentencias judiciales tanto en España como en otros países de Europa que van reconociendo la FIJEZA a personas trabajadoras interinas en situación de FRAUDE DE LEY.
- La legislación actual, sin recurrir a la reforma del EBEP ni a otro tipo de argucias, ofrece soluciones para que de forma inmediata se pueda solucionar y revertir la injusticia laboral, social y moral que supone estar desempeñando tu labor profesional en FRAUDE DE LEY.
- Por ello, es importante que quienes os encontréis en dicha circunstancia DENUNCIÉS Y RECLAMÉIS LA CONVERSIÓN DE VUESTROS CONTRATOS TEMPORALES EN FIJOS. ASÍ LO INDICA Y MARCA LA NORMATIVA EUROPEA, APOYADA YA POR SENTENCIAS JUDICIALES EN ESPAÑA. CUANTAS MAS PERSONAS RECLAMEN MAS PRESIÓN TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN PARA ARBITRAR UNA SOLUCIÓN MÁS JUSTA.
- Desde USO, te ofrecemos la posibilidad de reclamar tu situación GRATUITAMENTE.

RECLAMA TUS DERECHOS

RECLAMA LA FIJEZA DE TU PLAZA

- Contacto: Gustavo.alonso@facuso.es 649 50 56 11.